

DECRETO N° 05 / 2024

VISTO:

La necesidad de introducir una modificación en el Presupuesto de Gastos vigente.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Artículo 36° de la Ordenanza General de Presupuesto vigente para el corriente año.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art. 1º) COMPÉNSASE el Presupuesto de Gastos vigente, conforme con el siguiente detalle:

Partidas a Incrementar	Presupuesto vigente	Incremento	Presupuesto rectificado
2.02.02.01.01.01.02 (Otros préstamos)	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00
TOTAL DEL INCREMENTO		\$ 1.000.000,00	

Partidas a Disminuir	Presupuesto vigente	Disminución	Presupuesto rectificado
2.02.04.01 (crédito adicional para Ref/partidas de capital)	\$ 35.500.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 34.500.000,00
TOTAL DE LA DISMINUCIÓN		\$ 1.000.000,00	

Art. 2º) CON la presente compensación no se altera el monto total del Presupuesto de Gastos vigente que es de PESOS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCOE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 655.500.00,00). –

Art. 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 05 de enero de 2024.-